d) Teléfono: 924 - 003818.

e) Telefax: 924 - 003862.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: No se requiere clasificación.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1ª Entidad: Consejería de Desarrollo Rural.

2ª Domicilio: C/ Cárdenas nº 11.

3ª Localidad y código postal: Mérida - 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: C/ Cárdenas nº 11.

c) Localidad: 06800 Mérida.

d) Fecha: Transcurridos tres días desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Contratación el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS":

No procede.

Mérida, a 3 de agosto de 2004. El Secretario General (PDF Orden 14/07/04 D.O.E. 84), JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 28 de julio de 2004, por el que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del "Servicio de mantenimiento del soporte para Informix en el Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CSE/00/34/04/CA.

Advertido errores en el Anuncio de 28 de julio de 2004, por el que se convoca a licitación por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del "Servicio de mantenimiento del soporte para Informix en el Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CSE/00/34/04/CA, publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 91, de fecha 7 de agosto de 2004, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 10104, columna 1ª, punto 7, donde dice: "a) Clasificación: Grupo V; Subgrupo III; Categoría A"; debe decir: "a) Clasificación: Grupo V; Subgrupo II; Categoría A".

En la página 10104, columna 1ª, punto 8, donde dice: "a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio"; debe decir: "a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio de corrección de errores".

En la página 10104, columna 2ª, punto 9, donde dice: "d) Fecha: 9 de septiembre de 2004"; debe decir: "d) Fecha: 14 de septiembre de 2004".

Mérida, a 9 de agosto de 2004. El Director de Asistencia Sanitaria. Por delegación (Resolución de 05/07/2004, D.O.E. 91), DÁMASO VILLA MÍNGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

DECRETO de 15 de julio de 2004, sobre aprobación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación nº 2.

La Aprobación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación nº 2 del Suelo Urbano del P.G.O.U. de Don Benito.

Dése cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Decretado en Don Benito a quince de julio de 2004. El Alcalde, JUAN FRANCISCO BRAVO GALLEGO.

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CÁCERES

ANUNCIO de 30 de julio de 2004, sobre modificación nº 8 de las Normas Subsidiarias.

El Pleno del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres, en sesión ordinaria de fecha 22 de junio de 2004, aprobó inicialmente la Modificación núm. 8 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, circunscrita a una parcela de 22.500 m^2 de superficie, clasificada como Suelo no Urbanizable Rústico General, pasando a ser Suelo Apto para Urbanizar con calificación de Industrial integrante como ampliación del Sector-2 Industrial, y dentro de él, formando parte de la Unidad de Ejecución núm. 2 del mismo.

Se somete a información pública por plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Malpartida de Cáceres, a 30 de julio de 2004. El Alcalde, ANTONIO JIMÉNEZ MANZANO.